

92 h. 051

Entendiendo que para el mayor desenvolvimiento de la vida corporativa conviene que las personas no permanezcan en los cargos demasiado tiempo, a fin de evitar un desgaste de sus respectivas actividades y con objeto tambien de que aporten su labor y su responsabilidad a la comun empresa otros elementos prestigiosos de la respectiva localidad que merezcan la confianza gubernativa;

1º.

He acordado, en uso de mis atribuciones, el cese de la Comisión Gestora de ese pueblo, a cuyos componentes envio el testimonio de mi reconocimiento por el celo que hayan puesto en el ejercicio de sus cargos y no dudo que seguirán prestando su más fervorosa cooperación ciudadana con la lealtad al Caudillo y a su Gobierno.

Para sustituirles designo la siguiente Comisión Gestora:

- Alcalde .- Roque Fuertes Español.
- Concejales .- Elix Herrero Grau.
- .- Jerónimo Gómez Aznar.
- .- Felipe Gracia Alegre.
- .- Pascual Sanguesa Capilla.

De todos los cuales espero una gestión solícita, entusiasta y leal en pro de los intereses que acabo de encomendarles.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y notificación en forma a los interesados, a quienes servirá de credencial, y debidos efectos de cesación de la anterior y constitución de la nueva, dándose cuenta seguidamente de la toma de posesión en sus respectivos cargos.

Dios guarde a V. muchos años.-
Teruel, 16 de mayo de 1942
El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de CALVA.-





Ayuntamiento Nacional

de
Galve
(Teruel)
60

Núm. 188

12 a un conyunt 2

Con referencia a su atenta escrito n.º 11.051 de fecha 16 del actual - Negociado 1.º -, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, con esta fecha ha quedado constituida la Comisión Gestora de este pueblo en la forma que en el mismo se expresa, o sea del modo siguiente:

- Alcalde - D. Roque Fuentes Espinós
- Concejales - D. Elías Herrero Grau
- " - D. Gerónimo Zamora Armar
- " - D. Felipe Gracia Alegre
- " - D. Pascual Sangüera Cajilla

Lo pongo en conocimiento de V.E. en cumplimiento de lo que en su citado escrito se ordena.

Dios guarde a V.E. muchos años

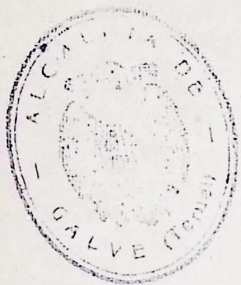
GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 3.886
21 DE 5 DE 1942

Gal -
GOBIERNO DE ARAGON

ve 20 de Mayo de 1962

El Alcalde

Agustín Laca



Como Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Beruel